

LA CAMPAÑA

NOVIEMBRE, 25 DE 1894

TACUAREMBO

AÑO I-NÚMERO 25

A P A R E C E R Á
Los Jueves y Domingos
ADMISTRADOR
BAPTISTA A. BOCCA
Suscripción mensual \$ 0 50

LA CAMPAÑA

LA PENA ELIMINATIVA

ESCAPAS BRUTALES

Hay que reconocer, aunque ello pase por simpleza, que la humanidad civilizada, la crème humana moderna—si nos es permitida la frase—experimenta el mismo poder biológico que observadores profundos descubrieron y siguen estudiando en las diversas especies del sujeto animal.

La ley de la herencia.

También los más cultos pueblos modernos, aun aquellos que marchan á la cabeza del progreso, obedecen necesariamente en muchos de sus actos á esa suggestion natural hereditaria transmitidales en la sangre, en el espíritu colectivo, de generación en generación por las razas bárbaras en que tuvieron su origen.

De eso que no podemos renunciar aún á ciertas escenas y espectáculos espeluznantes cuyas ejecuciones brutales constituyeron las más apegadas costumbres de las antiguas hordas bárbaras progenitoras nuestras del viejo y nuevo mundo.

No es nuestra intención entrar á hacer la especificación de las razas aborigenes y enumeración de sus costumbres, pues estos detalles además de ser muy conocidos se alejan de nuestro principal objetivo y salen de los límites de este artículo.

Al traerlos accidentalmente á colación es solo para recordar que hoy mismo practicamos con harta horrible frecuencia una de las más crueles representaciones que sancionada por nuestra erudita legislación ha venido en llamársela vinclista de la justicia humana.

Y qué es solo un rezago de la primitiva barbarie.

Nos referimos á la pena eliminativa.

A la pena de muerte.

A esa sentencia capital que sigue siendo puesta entre nosotros á la firma presidencial definitiva cada vez que se cree de necesidad, ajustándole ó no ajustándole á las letras codiciales, hacer expiar su crimen con otra tal vez mil veces peor y repugnante á un comiserable delincuente.

La ejecución de natos ha venido á ser en los tiempos que corremos algo así como una función teatral, á la que las gentes creen obligadas á concurrir; y no

solo á concurrir, que eso fuera menos mal, sino á gozar de los últimos momentos del desgraciado para hacer servir después sus impresiones de tela de discusión y de pasto de la voraz curiosidad pública por una ó varias semanas consecutivas.

En otro tiempo, los romanos tuvieron su circo, su Coliseum, y los combates de fieras con la lucha de gladiadores constituyan la última palabra del entusiasmo popular, hasta tal extremo de salvajismo que las grandes damas tengan concedido el derecho del *pollice verso* para la última cición del vencido.

Mas tarde vino el Santo Oficio de la inquisición á plantarse sus reales en la mayor parte de las naciones donde imperaba el fanatismo religioso, y entonces igualmente eran de verse y comentarse los achicharramientos en la hoguera.

Hoy Francia, la gran república europea, tiene la guillotina, y desde los horrores del 93 bajo el terrorismo de Robespierre hasta la fecha, van corridas tantas ejecuciones que las gentes se van vulgarizado con ellas en grado de que actualmente acuden en grandes masas á las plazas á ver funcionar la cuchilla maldada para aplaudir y victorear alegremente cuando rueda al cañastola cabeza desgajada de la víctima social.

Y como Francia su guillotina, las demás naciones tienen el fusilamiento y la horca, y como ellas Chile, la Argentina y la Oriental del Uruguay.

Pero en esta última las cosas se llevan hasta un extremo que no tiene nombre.

Hasta lo inconcebible.

Los reporters no desaparecen un instante al reo desde que está resuelta su muerte.

Apuntan los menores detalles de su presa.

Le hostigan, le hablan, le hacen cantar tocar instrumentos musicales, jugar al naípe etc, para abultar las crónicas de los diarios, que también reproducen la fotografía del que marcha al barquillo.

Batallones y banderas le preceden en su peregrinación desgraciada hasta el lugar de su crimen donde van á matarlo los plomos militares, por entre una turba de curiosos que le asaltan para humillarlo aún más por los pueblos y estaciones del tránsito.

Ultimamente se condujo á uno de ellos a Picon, con una banda de música!

Esesto tan repulsivo que resistió á todo comentario.

En la Argentina no son menos frecuentes las ejecuciones, como la verificada días atrás en los patios de la Cárcel Penitenciaria y relatada por la prensa bohemia.

Ya Entre Ríos vió igualmente correr la sangre dedos infelices en el Paraná, donde fueron fusilados por los asesinatos

del Yorna.

Nosotros nos preguntamos en presencia de este último caso cuáles son las más criminales: si los dos pobres gauchos q' en su lata ignorancia no alcanzaban á conocer la enormidad del delito cometido ó los gobiernos que nada hacen para redimirlos de la misera esclavitud en que yacen, del estado ilota á que viven reducidos, rodeados del mas estrecho infiunio.

Nos preguntamos ante ese instinto de la perversidad que especifica Edgard Poe en el hombre y esa progenie infinitesimal de cedulillas morbosas del mundo microbiano del criminalista Lombroso y que llevan muchas veces al ser humano como por fuerza magnética y extraña a sus sentimientos a la consumación de un crimen, y la enormidad del castigo aplicado con crasa frialdad, si no es el momento de pensar en la modificación de nuestras leyes sobre la pena eliminativa.

Que ésta también comprobado que el bandido mas empoderado es susceptible de regenerarse en la perpetua reclusión carcelaria, donde ciencia moderna ha sumontado verdaderas conquistas de progreso, instalando fábricas y talleres que son la mejor escuela redentora del hombre y su conciencia.

La escuela del trabajo.

El nuevo templo donde el degollado ó la víctima de una pasión sangrienta supera sus fuerzas aprende a arrepentirse y hasta á hacerse bueno.

Y en caso que no se lleguen á lograr la represión de sus malos instintos, que mal puede hacer permaneciendo durante toda su vida, si se quiere, recluido en su establecimiento penitenciario.

Pero la ley se dice, es inflexible. Hay que cumplirla.

No; lo que es inflexible es la brutalidad humana que prevalece en la formación de estas leyes.

Es una pena que debe abolirse ya de todos los códigos penales del universo.

Los pensadores más eminentes del universo.

Los pensadores más eminentes del siglo, entre los cuales desciende Victor Hugo, han abogado ardientemente por la supresión de la pena eliminativa.

A la verdad que si el crimen causa horror, las ejecuciones capitales producen un sentimiento de conmiseración difícil de evitar en el corazón del hombre.

Por mas que se diga que es preciso eliminar de la sociedad á un ser que ha quebrantado las leyes que sirven á ésta de fundamento, no podrá desterrarse de las almas el afecto que siempre produce la desgracia ni menos la impresión profunda que origina la contemplación de un hombre que marcha al patíbulo arrastrado por otros hombres que se dicen instrumentos y ejecutores de la justicia de la tierra.

Y es que la pena de muerte es algo inconcebible y monstruoso, algo que en el estado actual de la civilización constituye un libelo para la justicia y una vergüenza para el mundo!

Patricio.

RENACIMIENTO

De las tradicionales costumbres

LOS CRIOLLOS

Bien dicen q' de lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso.

Prueba al canto, la juventud de Montevideo.

Probablemente con la mas buena intención patriótica del mundo han dado en el afán de resucitar costumbres nacionales ya algo olvidadas.

Y diciendo y haciendo.

Fundaron la sociedad *La Cielo*. Hacíanlo bajo la dirección del doctor Elias Regules y han dado principio á su cometido.

El otro dia salieron de Montevideo en paseo á San José, el histórico pueblo de los maragatos.

Caballos soberbios, aperos de mi flor, guetos sentados sobre los pingos como si estuvieran pegados, Lombachas, chiripas y que se yo.

Algunos iban en wagones, otros ahorquetados en los *tangos*.

Y rompiendo la marcha dieron el primer paso al son de un cuerno y al compás de las nazarenas de rodajas como platos.

Habieron gritos montarazos, con golpeadas de boca y gorgoritos de caña, quebradas de cuerpo facinazos de lata en el aire y golillas al pescuezo.

Alí también hubieron ponchos, barbijos, banderolas terminadas en puntas de lanza brilladoras como cohetes voladores.

El ruido gangoso del cuerno animaba á los paseantes que se le agachaban al trago que era una gloria.

En el camino unas cuantas burifarras pagaron el pato.

Llegaron entre los maragatos y las maragatas. Hubo desfile criollo con alforjas de riendas á los sotretos, soñezazos sobre el golpe en las espaldas, cimbachado flores entre las mozas y los mozos, ramitos en la boca y escarbadientes á la oreja.

Aquello fué una delicia.

Después vino la comilon, también criolla desde el cimientito á la

cruz.

Delante de una laguna con cañaverales, fogones grandísimos, asado con cuero, al azador y a la partida, tocinos, chorizos, salsas de papas, zanahorias y tunas.

Se llevó bien del mejor, de más caro, del carlón recargado.

Después tocó la banda marchas guerreras; el presidente entonó la gaita, se compuso el pecho y se apeó con un estilo chamañán andino y llorón, haciendo bordonear la guitarra.

El del cuero perdió el estribo y fuerza de besuechar la luna y se quedó tendido.

En seguida se corrió el carreta se pronunciaron discursos criollos y terminó la fiesta.

Estos son los detalles que nos trajeron los diarios y que tanto han animado a muchos que piensan que sus compatriotas de allá no entienden la cosa.

Por espíritu de revalidad se preparan a restituir las costumbres nacionales desde su primitivo origen, y dicen que empezarán restituyendo desde el principio las costumbres nacionales con la adaptación de la inmigración charra, los beneficios antecesores de nuestro pueblo.

Saldrán con calzoncillos y camisa de punto, se pegarán unas plumas desnudando como tapa rabo, otros en la cabeza, se harán en la cara unos jeroglíficos con algunos y saldrán dando saltos por las calles con una lanza corta en las manos, bol a boras en la cintura y usando un adecuado lenguaje gutural.

Para completar la cosa, para mejor resurgimiento de las antigüas costumbres criollas orientales, tentarán también iniciar en el atropogismo, yendo después a comerase a los criollos del Dr. Regules.

Esta nueva sociedad que se fundará aún no ha encontrado el título que deberá adjudicarse.

FACTILLA

Para Rivera

Hoy parte para aquel Departamento, donde permanecerá pocos días, el distinguido médico doctor António R. Carvalho, especialista en las enfermedades de los genitales urinarios.

El doctor Carvalho ha pasado en esta Villa una semana y tanto tiempo ha sido suficiente para poner de relieve sus dotes en la especialidad a que se dedica, curando y aliviando en sus males a cuantos han concurrido a su consultorio.

Los cabres que lo han visitado han encontrado en el doctor Carvalho un protector y un amigo

que con la mayor generosidad se ha preocupado de aliviar sus dolencias, ayudandolos de todas maneras.

Cumplimos pues con un deber desijíando co sentimiento al humanitario facultativo, al que deseamos to la clase de felicidades.

Un consejo

Un aviso provechoso para los agricultores.

A qué profundidad debe hallarse sembrado el grano de los cereales para que sean mayores productos?

Esta pregunta ha sido estudiada por el doctor Illo-ocul, agrónomo alemán, y asegura que a una profundidad de dos a tres centímetros el grano germina con mayor rapidez y abundancia. El valor de la recolección es entonces superior en un 10 por 100 al que se obtiene cuando la semilla se halla a cuatro centímetros de profundidad.

Cuando la capa de tierra que cubre no tiene más que un centímetro, se produce una pérdida de cereo de un 15 por 100.

Esta es, pues, cuestión de gran distinción importante para los agricultores, quienes pueden aprovechar estas noticias para obtener mejores resultados en sus cosechas.

Para el Templo

La señora Ana P. de Pereira encargóse en Rivera de hacer una recolección de pesos para el templo de esta villa, que muy pronto empieza a construirse.

Se le pasó una nota por la Comisión de Damas, agradeciendo la contribución que hacen nuestros hermanos de Rivera.

Ha aquí las donaciones que contiene la lista remitida:

Eugenio Gil \$ 2 00
F. A. Sociedad \$ 1 00
Luis Quirolo \$ 10 00
Juan Abella y Escobar \$ 2 00
Calixto Valles \$ 1 00
Agustín Leonart \$ 1 00
V. Machado \$ 1 00
María E. de Lapuerto \$ 0 50
Josefa L. de Abella \$ 0 50
Juan B. Magnone (bijo) \$ 2 00
Agustín A. de Rodríguez \$ 0 20
Ametil A. Maciel \$ 1 00
Joselina M. Viana \$ 2 00
Francesca A. Gré \$ 0 50
Celina M. de L. \$ 0 20
C. L. N. \$ 0 50
M. N. de C. \$ 0 50
A. Esteves \$ 0 50
Julia E. Solari \$ 0 50
Domingo Ferroin \$ 0 50
Carmen Cabada da Silva \$ 0 50
Leopoldina S. de Past \$ 0 50
Antonia S. de Castro \$ 1 00
Asunción Gil \$ 1 00
Julia M. de Azambuya \$ 0 50
Cándido Brochado \$ 1 00

Los retretes de la plaza

—Sí embargo que la Banda de Música aumenta su repertorio con piezas es algo extraordinario lo

que ocurría en las noches de retrota.

Poquissimas son las familias que concurren a la Plaza a oír la Música, lo que indudablemente ha de contribuir a que el Maestro de la Banda vaya perdiendo el gusto de tenerla bien organizada, porque así como una buena concurrencia lo ha de estimular, también desalienta la circunstancia que se da.

Esta medida ha sido aconsejada, según los diarios de Montevideo, por el Director general de Impuestos al Poder Ejecutivo.

Y dice «El Siglo» que segun la versión corriente, el Director de Impuestos ha manifestado al Presidente de la República, que creyó que se ha violado enormemente la ley y que las multas que se aplican harán entrar grandes cantidades en el tesoro público.

Si hay aludidos en esta localidad, bueno sería que fueran echados sus barbas en rojo.

Policiales

—En la 10. Sección fue aprehendido el prófugo Pedro Peralta a solicitud del Juez L. del Durazno.

—Se encuentran en libertad, por haber cumplido sus condenas los penados Benítez Arévalo y N. Larrosa.

—Fueron trasladados de una sección a otra los sub-comisarios de la 3. y 9. s.

—Está en observación una mujer Juana Paz que se cree esté loca.

riguar si todos los documentos de comercio otorgados hasta la fecha contiene el timbre que les corresponde.

Esta medida ha sido aconsejada, según los diarios de Montevideo, por el Director general de Impuestos al Poder Ejecutivo.

Y dice «El Siglo» que segun la versión corriente, el Director de Impuestos ha manifestado al Presidente de la República, que creyó que se ha violado enormemente la ley y que las multas que se aplican harán entrar grandes cantidades en el tesoro público.

Si hay aludidos en esta localidad, bueno sería que fueran echados sus barbas en rojo.

Policiales

—En la 10. Sección fue aprehendido el prófugo Pedro Peralta a solicitud del Juez L. del Durazno.

—Se encuentran en libertad, por haber cumplido sus condenas los penados Benítez Arévalo y N. Larrosa.

—Fueron trasladados de una sección a otra los sub-comisarios de la 3. y 9. s.

—Está en observación una mujer Juana Paz que se cree esté loca.

A Paul

No hubiera contestado su artículo aparecido en el último número de este mes, pero lo hizo porque al leer sus opiniones expuestas allí, truchéame a un católico adherido a sus ideas y considera la su publicación como una deshonra necesario a sus compatriotas sentimientos; pero la falsedad de ciertos conceptos que Vd. me atribuye, me obligan a volver por la verdad de mis palabras y a recibir el puesto que requiero para mis afirmaciones.

Soy partidario de la exclusión total de la religión católica, de nuestras escuelas públicas, y de los principios morales de la religión, como me hace decir el señor PAUL. Son éstas de cosas bien distintas y hasta opuestas, si se quiere; porque si bien es cierto que cada religión tiene su aporte en algunos principios morales también es verdad que la religión católica (a la única a que me hice referido en la última conferencia pedagógica), la religión católica, digo, es la que menos principios morales pone en acción, contra diciendo a así notablemente sus proclamadas doctrinas con los hechos observados en la práctica.

Tampoco he instaurado la idea de sustituir la religión católica por teorías materialistas como se oíría a su oír el señor PAUL. Yo opino que aquella debería ser primaria, sin que haya propuesto ninguna otra, pues creo que ninguna teoría al respecto es buena en la escuela y si el señor PAUL se hubiese tomado el trabajo de ver el horario que proponía, vería

que dice: Revista de asco y moral (sin religión alguna). — No sé pues, si yo el defensor de los fieles católicos puedo suponer que yo quería suplantar sus creencias por ninguna otra, cuando mis queridos le he pensado, es más, si alguien lo hubiera propuesto, yo hubiera sido el primero en repudiar sus argumentaciones.

En cuanto a lo demás de su artículo, nada me interesa, y su lectura sólo me causa el efecto de ver, entre el humor del jefe y los plañidos acordes del armónium, a un manso siervo del Señor corriendo su pacífico rebaño por los escabrosos senderos que conducen a la gloria eterna (s).

Hecas las declaraciones que eran necesarias, solo me resta pedir al señor PAUL que si, al igual que agregó lo hice de una manera legal, desechar los pseu-limones que no hacen otra cosa que enmendar el sonrojo que propaga la defensa de las malas causas.

G. Gilber.
San Fructuoso, Noviembre 21. 1894.

Corrida de sortija

Se hace saber a los señores compradores que la corrida de sortija tendrá lugar el dia 2 de Diciembre, a las 4 de la tarde.

El aro se colocará en la calle 25 de Mayo.

Noviembre, 25 de 1894.
LA COMISIÓN.

IMPRENTA DE LA CAMPANA

Baratura sin igual
Tarjeta de visita fina con caja \$ 0 80
Id. de visita buena " 0 70
Id. comerciales en cartulina " 0 70
Leyenda, Altura novedad, primer ciento " 1 00
Tarjetas fúnebres a 2, 3, y 4 pesos, el primer ciento.
Cartelón el primer ciento a 50 centésimos. Calle 18 de Julio número 21.

MODAS

ESTACIONES
El que quiere suscribirse a este importante periódico de modas, pídelo en la casa de comercio de Juana S. de Oliva antes del 1.º de año.

Precio de suscripción anual \$ 3 24.

Aviso para todos

RICOS PICHINCHEROS
ESPECULADORES!

Se venden 1.000 en drbras de campo, del antiguo establecimiento de don Gabriel Olóz en Cuchilla Negra, Sección del Departamento.

Próximamente saldrán los avisos de remate de esta pichincha.

Para ésta ventajosa compra véase en Montevideo a los señores Furest y Cia., Rociana, Valdez y Páez.

TABACO EN ALMACÉNS

Se venden mazas de tabaco Harina y Virginia en la chacra del señor Luque, Ríocon de Trancieras.

W. A. PARKER
DENTISTA AMERICANO
EX-CIRUJANO Dentista d. Hospital

LA CAMPAÑA

BARATILLO PERMANENTE

(SEGUNDA ÉPOCA)

De José Montañé

TACUAREMBO.

Habiendo sido cargo de esta muy conocida y hereditada casa, el socio José Montañé, quien con el mayor deseo, y sin o mira sacrifio alguno, promete al público en general, que en su segundo la época el BARATILLO PERMANENTE será sin duda alguna, la casa que vende sus mercaderías.

Al PRECIOS BARATÍSIMOS; por lo que confía que su numerosa clientela lo seguirá dispensando la misma confianza y crédito que hasta hoy; la misma que será en beneficio de sus propios intereses.

Tengo AGENCIA ÚNICA DE MARCAS DEL SISTEMA ELZAURRIA, se expiden boletos de señal y se encarga de obtener de la Agencia Central los boletos definitivos antiguos mediante la entrega de los provisores.

También soy el único AGENTE en todo el DEPARTAMENTO del barrio citado

ESPECIFICO AGARINA

en toda la República Argentina y en todo el país, por sus brillantes resultados en la cura de la sarna de las aves, d' instrucción además toda clase de insectos sin que dañe en nada al animal; siendo su precio el más económico de todos los que existen al detalle a 5 centésimos el litro.

existen actualmente, se venden en tarros de 2 1/2, 5 y 10 litros. Se hace modificación en las ventas arreglado a la importancia de la compra.

DEPÓSITO PERMANENTE DE:

Llambrés, Fierro galvanizado, Matiz y Alfalfa.

Se compran toda clase de frutos del país.

JOSE MONTAÑE.

Almanaque de la España Moderna
Se venden en la casa de comercio de Juana S. de Oliva.

CENTRO DE DEPENDIENTES DE TACUAREMBO

Por el presente se convoca a los señores para celebrar una Asamblea general extraordinaria el dia 2 del proximón de Diciembre, a las 3 p. m., en el local de costumbres, previniéndose que se procederá con el número de socios que concurren.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.º Hacer nuevamente elección de presidente por encontrarse vacío el cargo.

San Fructuoso, Noviembre 11 de 1894.

JUAN GURKIA.

CLINICO DENTISTA

Participa su clientela en particular y al público en general de esta Villa, que para el 28 de Enero próximo, ha resuelto visitar el número de socios que concurren.

Junta E. Administrativa.

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público que don Juan Fausto S. de Martínez, domiciliado en la 10. Sección, se ha presentado a esta oficina solicitando permiso para clausurar una portería que existe en el límite Nordeste de su campo fundado en el año D. 1891. Iglesias, San Fructuoso, Noviembre 15 de 1894. — JUAN FAUSTO S. DE MARTÍNEZ.

Junta E. Administrativa.

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público: Que don Luis Piquillen y Divischa presentado a esta Oficina, solicitando permiso para clausurar una portería que existe en el campo fundado en el año D. 1891. Iglesias, San Fructuoso, Noviembre 15 de 1894. — JUAN FAUSTO S. DE MARTÍNEZ.

AVISO

A los efectos del art. 637 del Código Rural, se hace saber al público: Que don Luis Piquillen y Divischa presentado a esta Oficina, solicitando permiso para clausurar una portería que existe en el campo fundado en el año D. 1891. Iglesias, San Fructuoso, Noviembre 15 de 1894. — JUAN FAUSTO S. DE MARTÍNEZ.

AVISO

A los efectos del art. 6

bre. — San Fructuoso, Octubre 27 de 1891. — *El Administrador Departamental.*

Juzgado de Paz de la 1^a Sección
EDICTO JUDICIAL

Por disposición de este Juzgado, se hace saber al público a sus efectos, que con fecha diez y ocho del corriente mes, el Sr. Alguacil don Rafael Pinto, por mandato de este Juzgado, en los anteriores seguidos por Dn. Antonio Borda contra Don Belarmino Barboza, por cobro de pesos, trajo embargo en docecientas reses vacas de esta villa ó menos y en cincuenta y cinco jiribas, de propiedad de Barboza y señaladas con la siguiente marca—(aqui la marca).

San Fructuoso Octubre 20 de 1891.
Luis M. Villar.
J. de Paz.

Judiciales

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Dn. Luis Benavente, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de Doña María Elisa de Barros, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes para que dentro del término de treinta días, comparezcan a ejercitálos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento. —San Fructuoso, Octubre 23 de 1891. —José R. López, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benavente, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de Doña Julia Pinto, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan a ejercitálos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento. —San Fructuoso, Octubre 23 de 1891. —José R. López, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benavente y a los efectos del art. 71 de la ley de Registro de Estado Civil se hace saber que se ha intentado por parte de Don Bibiano Eliso Baliero el juicio de rectificación de su partida de nacimiento que dice Bibiana en vez de Bibiano Eliso y cuya partida es como sigue—Jaime Ros Cura y Vicario de esta Parroquia de San Fructuoso, de Tacuarembó certifica que en el libro séptimo de bautismos hechos en esta Iglesia y que se guarda en este archivo, al folio octavo, se registra la partida del tenor siguiente—El dia diez y nueve de Junio de mil ochocientos cienuenta y nueve, el abajo firmado Cura Vicario de esta Parroquia de San Fructuoso de Tacuarembó, bautizó solemnemente a Bibiana que nació el dos de Diciembre del año próximo pasado, hija legítima de Bartolomé Baliero y de Angela Gutar te, oriental é, y ella brasileña. Fueron padrinos Jacinto Galarte y Manuela Rosales de que certificó Santiago Osés. Cura Vicario: Concluera en todo con el original a que me refiera y a petición de parte interesada, expido la presente que firma y sello en esta Parroquia a los tres días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y tres de que certificó: Jaime Ros—Dirección General del Registro de Estado Civil. —Certificado: Que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Dirección de acuerdo con las disposiciones de la ley sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule: Montevideo, Abril 19 1893. L. G. Bollo.—Se cita y emplaza a todos los que tengan derecho en contradecir la presente dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado. —San Fructuoso, Octubre 30 de 1891. —José R. López, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benavente, se hace saber al Público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de Doña Mariana Aranzaberry, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que comparezcan en forma a ejercitálos ante este Juzgado, dentro de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. —San Fructuoso, Octubre 23 de 1891. —José R. López, Actuario.

Ramón Jordán CAYETANO FIORENTINO

Comisionista y representante

74—Calle 25 de Mayo 74—San Fructuoso

Agente y corresponsal del diario «La Mosca»

REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLOL DE GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARE

—(o)—

Depósito de todas clases de semillas y ALFAFLA FRANCESA. Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes para Europa.

VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAÍS

Restaurant "25 de Mayo"

DE ANTONIO TOMASSI

El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado a buena altura, con inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal.—RIVERA.

Panadería

DE ERNESTO SOSA.—Calle General Rivera Esquina Orden

Se pone en conocimiento del público que en esta panadería se hace el pan con harinas de primera clase.

Los comerciantes y particulares pueden hacer sus pedidos a cualquier hora que serán atendidos en segunda. El pan de esta casa compite con el de las mejores panaderías.

Precios módicos

Peluquería Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 25 de Mayo núm. 90, esquina General Artigas

En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en estriatos finos de las mejores fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en polvos finos.

PASTA Y POLVOS

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguíneas, se extienden dientes. La primera en esta cantidad que asesta y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia

San Fructuoso.—Tacuarembó.

Al Verdadero Baratillo

Zapatería del Sol de Bruno Sganga

Este antiguo establecimiento que pertenecía a don Domingo Arena y que pasó a mi poder, he resuelto renovar su surtido de calzados de todas clases, tanto de hombre como de señora, niños y niñas, ofreciéndolo al público en las condiciones más favorables que sea posible imaginar.

La conocida zapatería de Bruno Sganga seguirá siendo el Verdadero Baratillo de Tacuarembó

Calle 25 de Mayo número 53.

Casa de Comisiones

y procuraciones en general

DE DORESTE Y MACHADO

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 69

TACUAREMBO.

Sastrería "La Unión"

DE ROSARIO MAIDÁ

Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas

En esta antigua sastrería se ha recibido un gran surtido de géneros de casimiro para la presente estación de verano a precios sin competencia.

En la estación de verano funcionarán constantemente dos máquinas para el expendio de cerveza en Chopp.

Agente de la renombrada marca de cigarrillos «El Guerrillero».

En la misma casa se hacen giros y se dan pasajes de ida y vuelta por intermedio de la importante Compañía General Italiana Fletrio y Rubattino, para cualquier punto de Europa.

Zapatería

En la zapatería de la Estrella de Cayetano Sposato se construye toda clase de calzado a la medida, tanto para caballeros como para señoras, todo con elegancia, solidez, prontitud. Especialidad en botas. —Composturas de toda clase. Todo con buen material.

Tiene en venta un variado surtido de calzado. Precios módicos. —Calle 18 de Julio núm. 127. —San Fructuoso.

FRANCO SAGARRA
ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio.—Tacuarembó.

ESTUDIO DE ABOGADO
DOCTOR LUIS MARIA GIL
Rivera.

PABLO E. GAYE
ESCRIBANO PÚBLICO
Rivera.